



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. CM-2021-0002
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda.

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2021-0002

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00 am) del día veinte (07) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

La señora **DENNIS BATISTA GARRIDO**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, MH-DAF-CM-2021-0002.

RESULTA: que en fecha 25 del mes de febrero del año 2021, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002.

RESULTA: que hasta el 1 del mes de marzo del año 2021, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **SIM Soluciones integradas de Mercadeo**, por un monto ascendente a la suma de 409,939.94, 2) **Qualipliers**, por un monto ascendente a la suma de 340,800.01, 3) **Inversiones Iparra del Caribe**, por un monto ascendente a la suma de 592,611.99, 4) **Offitek**, por un monto ascendente a la suma de 580,100.01 5) **Organiklusg**, por un monto ascendente a la suma de 522,858.00, Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 04 del mes de marzo del año 2021, el Perito Técnico designado, Johan Alfonseca Duncan, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002.



HACIENDA

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 15 del mes de enero del año 2021, emitido por la Dirección de administrativa de Recursos Tecnológicos y Comunicaciones.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 11 del mes de febrero del año 2021, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 del mes de marzo del año 2021, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0002.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por Johan Alfonseca; Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente Organiklug, el Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002, por el monto total ascendente a la suma de RD\$ 250,101.00.

TERCERO: ADJUDICAR al oferente Offitek, el Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002, por el monto total ascendente a la suma de RD\$ 235,431.12.

CUARTO: ADJUDICAR al oferente Qualipliers, el Procedimiento de Compra Menor convocado para la Solicitud de diversos accesorios tecnológicos para diferentes áreas del Ministerio de Hacienda, referencia número MH-DAF-CM-2021-0002, por el monto total ascendente a la suma de RD\$ 34,700.01.



QUINTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. MH-DAF-CM-2021-0002.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 am del día 22 del mes de marzo del año 2021.




Dennis Batista Garrido
Director
Dirección de Administración de Bienes y Servicios